

## LA FAMILIA CRISTIANA PROMUEVE Y DEFIENDE LA VIDA DESDE LA CONCEPCIÓN HASTA LA MUERTE ...

*“El don de la vida, que Dios Creador y Padre ha confiado al hombre, exige que és-te tome conciencia de su inestimable valor y lo acoja responsablemente” (Instrucción Donum Vitae).*

### EL MATRIMONIO Y LA APERTURA A LA VIDA

1. El matrimonio está diseñado por Dios para que el amor entre el hombre y la mujer sea fecundo, abierto a la vida. Los hijos son el regalo más grande que el matrimonio puede recibir, son un don, una bendición. Dios continúa su obra de Creador y Padre a través de los esposos al traer nueva vida al mundo. Los padres contribuyen a la Iglesia y al Reino de Dios, con cada hijo que pasa a formar parte del Pueblo de Dios.

La confianza de los esposos en la Providencia de Dios, que sostiene, guía y cuida sus vidas, incluso cuando hay dificultades, les ayuda a vivir el matrimonio con espíritu generoso, con la certeza de que acogiendo la vida generosamente, responden valiente y confiadamente a la voluntad de Dios, glorifican a Dios y crecen en santidad, configurándose con Cristo.

2. El don de la vida humana debe realizarse en el matrimonio mediante los actos específicos y exclusivos de los esposos, de acuerdo con las leyes inscritas en sus personas y en su unión. La sexualidad humana no es solo biología ni instinto, como en los animales, sino que está unida al amor, la responsabilidad y la capacidad de donarse mutuamente; por tanto, los actos propios de los esposos deben ser respetados con gran reverencia, han de ser vividos conforme la dignidad humana.

Los esposos tienen una misión de "paternidad responsable" que implica conocer y respetar las funciones y las leyes biológicas relacionadas al poder de dar la vida; así como el dominio de la razón y la voluntad sobre las tendencias del instinto y de las pasiones; la reflexión prudente para decidir tener una familia numerosa o evitar un nuevo nacimiento, durante algún tiempo o por tiempo indefinido, por graves motivos y de acuerdo con la ley moral; y, sobre todo, estar vinculados con el orden moral establecido por Dios, mediante la recta conciencia reconociendo sus propios deberes para con Dios, consigo mismo, la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores.

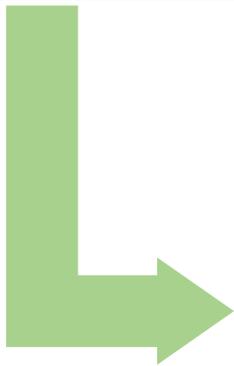
3. Algunas personas, llevadas por el pesimismo, se preguntan si es correcto traer hijos al mundo "para que sufran". Otros, debido a la ausencia de Dios en sus corazones, consideran que tener hijos sería una carga, algo que ocasionará gastos, un obstáculo para su ritmo de vida y rechazan tener hijos por estar atrapados por el consumismo. Solo el amor de Dios puede dar a los cónyuges el don de la esperanza que permite ver la vida como un don y no como un problema; les da la gracia para vencer el miedo al sufrimiento, el egoísmo y la preocupación por los bienes materiales.

Si existen serios motivos para espaciar los nacimientos, debido a condiciones físicas o psicológicas de los cónyuges, o circunstancias exteriores, los esposos no quedan libres para proceder arbitrariamente a la esterilización tanto del hombre como de la mujer, u otra acción que tenga como fin hacer imposible la procreación en el acto conyugal. Dios ha dispuesto, con sabiduría, leyes y ritmos naturales de fecundidad que por sí mismos distancian los nacimientos mediante los periodos infecundos.

Cada hijo creado está llamado a la vida eterna, por lo tanto, es misión de los esposos criar los hijos con amor y prepararlos para el Cielo. La familia realizará esta misión invocando con oración perseverante la ayuda divina, acudiendo sobre todo a la fuente de gracia y de caridad en la Eucaristía, nutriéndose con la Palabra de Dios y recurriendo con humildad al sacramento de la Reconciliación. Las formas de piedad, especialmente las que se refieren a la Santísima Virgen, ayudan mucho a aumentar la piedad y la gracia para su misión.

## EL VALOR DE LA VIDA HUMANA A LOS OJOS DE DIOS...

**1. La Sangre que brota del costado abierto de Cristo en la cruz manifiesta cuán precioso es el hombre a los ojos de Dios y qué inestimable es el valor de su vida. Contemplando la sangre preciosa de Cristo, signo de su entrega de amor, el creyente aprende a reconocer y apreciar la dignidad casi divina de todo hombre y puede exclamar: «¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador!, si ha "merecido tener tan gran Redentor", si "Dios ha dado a su Hijo", a fin de que el hombre "no muera, sino que tenga la vida eterna"..**



**2. «El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida» (cf. Donum Vitae). Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente.**

Por todo lo anterior, la vida de todo ser humano ha de ser respetada desde el momento mismo de la concepción, en la que está presente la acción creadora de Dios: «Porque Tú mis vísceras has formado» (Sal 139, 13) «Antes de haberte formado Yo en el seno materno» (Jr 1, 5) «Tus manos me formaron, me plasmaron...» (Jb 10, 8). «Tú formaste mis entrañas, me tejiste en el vientre de mi madre... Mi embrión tus ojos lo veían» (Sal 139, 13. 16)

## ATENTADOS CONTRA LA VIDA

**1. Dios dijo a Caín: «¿Qué has hecho?». La misma pregunta interpela también hoy a la humanidad entera “para que tome conciencia de la amplitud y gravedad de los atentados contra la vida” (aborto, eutanasia, homicidios, violencia social y guerras, desnutrición y miseria provocada por injusticias), “para que busque las múltiples causas que los generan y alimentan” (irrespeto a la dignidad humana, cultura de la muerte, egoísmo, falta de solidaridad, desidia culpable y negligencia) y “reflexione con seriedad sobre las consecuencias” (sufrimiento y muerte de personas inocentes, destrucción de familias, pérdida del sentido de la dignidad del ser humano).**

**2. Cuando se pierde el sentido de Dios, el ser humano ya no percibe la vida como un don espléndido de Dios, como realidad «sagrada» confiada a su responsabilidad, a su custodia amorosa, a su «veneración».**

**La vida llega a ser simplemente «una cosa» totalmente dominable y manipulable, niega la idea de un designio de Dios sobre la vida que hay que respetar y desconoce su dependencia del designio del Creador.**

**3. Con el progreso de las ciencias biológicas y médicas, el hombre puede adquirir nuevos poderes sobre el inicio y las primeras etapas de la vida humana, pues los avances lo exponen a la tentación de transgredir los límites; por eso la Iglesia propone una doctrina moral, con criterios como: responsabilidad moral, el “derecho primario y fundamental” a la vida, la dignidad de persona, dotada de alma espiritual y llamada a la comunión beatífica con Dios**

**4. El aborto procurado es grave e infame, sin embargo, la percepción de su gravedad se ha ido debilitando progresivamente en la conciencia de muchos. La aceptación del aborto en la mentalidad, incluso en la ley, es señal evidente de una crisis del sentido moral, incapaz de distinguir entre el bien y el mal, incluso cuando está en juego el derecho fundamental a la vida.**

**5. Atentados contra la vida humana naciente y terminal, privada de toda capacidad de defenderse, se producen, en gran medida, dentro de la familia que está llamada a ser «santuario de la vida»..**

**6. ... pero considera inútil la vida del enfermo o considera preciso eliminar a quien con su presencia pone en riesgo su bienestar y estilo de vida; dolorosamente, tienden a perder el carácter de «delito» en la conciencia y pretenden ser considerados «derecho».**

## LA CRISIS MORAL

1. En medio de un enorme choque entre el bien y el mal, la «cultura de la muerte» y la «cultura de la vida», estamos implicados y obligados a actuar, con la responsabilidad ineludible de elegir incondicionalmente en favor de la vida. Las palabras de Moisés: «ante ti están la vida y la muerte» muestran que estamos llamados, cada día, a tener que decidir y nos urge a elegir moralmente. «Elige la vida y vivirán tú y tu descendencia, amando al Señor tu Dios, escuchando su voz y uniéndote a Él, pues Él es tu vida» (Dt 30, 19-20).

2. Sin embargo, en este momento se invierten enormes sumas destinadas a obtener productos farmacéuticos, que hacen posible la muerte del feto en el seno materno, sin necesidad de recurrir a la ayuda del médico, prácticas que nacen de una mentalidad irresponsable y egoísta, que busca el placer como fin principal y ve el aborto como la única solución posible frente a un método anticonceptivo que no dio resultado.

3. Y en el debate del aborto, se acusa a la Iglesia católica de favorecerlo al enseñar que la anticoncepción es ilícita moralmente y se afirma que la anticoncepción es remedio eficaz contra el aborto, pero en realidad, la cultura abortista está más desarrollada justo en los ambientes que rechazan la enseñanza de la Iglesia con relación a la anticoncepción.

4. Puede ocurrir que muchos recurran a los anticonceptivos para evitar después la tentación del aborto, sin embargo, es necesario entender que, desde el punto de vista moral, la anticoncepción contradice el plan de Dios que considera el acto sexual como expresión propia del amor conyugal, por lo tanto, la anticoncepción se opone a la virtud de la castidad matrimonial.

5. En la decisión sobre la muerte del niño aún no nacido, además de la madre, interviene el padre del niño, si induce a la madre expresamente al aborto y también al dejarla sola ante el embarazo. Se suman las fuertes presiones de familiares y amigos a las que está sometida la mujer, sintiéndose psicológicamente obligada a ceder al aborto. En este caso la responsabilidad moral recae sobre quienes la han forzado a abortar directa o indirectamente.

6. Los diagnósticos prenatales, que deberían servir para determinar los cuidados necesarios para el niño aún no nacido, con mucha frecuencia son ocasión para proponer o practicar el aborto porque el niño que va a nacer presenta una enfermedad, malformación o discapacidad, detectada durante el embarazo.

7. Dios da a cada hombre la libertad, para el don de sí y la acogida del otro. Sin embargo, el individualismo lleva a dar la misma respuesta que dio Caín cuando Dios le pregunta «¿Dónde está tu hermano Abel?» «No sé. ¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?» Sí, cada hombre es «guarda de su hermano», porque Dios confía el hombre al hombre, pero sin límites morales, el hombre va contra su misma vocación.

## UNA CLARA VISIÓN DEL DERECHO A LA VIDA

1. En casos quizá bastante numerosos, rechazando el aborto se causa perjuicio a bienes importantes que es normal tener en aprecio y que incluso pueden parecer prioritarios: «puede ser una cuestión grave de salud, muchas veces de vida o muerte para la madre; la carga que supone un hijo más, sobre todo si existen buenas razones para temer que será anormal o retrasado». «A veces se temen para el que ha de nacer tales condiciones de existencia que hacen pensar que para él lo mejor sería no nacer».

3. Se requiere más que nunca el valor de llamar a las cosas por su nombre, sin ceder a la tentación del autoengaño. Se usan términos como «interrupción del embarazo», pero ninguna palabra puede cambiar la realidad de las cosas: el aborto procurado elimina un ser humano que comienza a vivir, es decir, el más inocente e indefenso que uno se pueda imaginar, hasta el punto de estar privado incluso de implorar mediante los gemidos y el llanto del recién nacido. Se halla totalmente confiado a la protección y al cuidado de la mujer que lo lleva en su seno.

2. «Debemos proclamar absolutamente que ninguna de estas razones puede jamás dar objetivamente derecho para disponer de la vida de los demás, ni siquiera en sus comienzos; y, por lo que se refiere al futuro desdichado del niño, nadie, ni siquiera el padre o la madre, pueden ponerse en su lugar, aunque se halle todavía en estado de embrión, para preferir en su nombre la muerte a la vida. Ni él mismo, en su edad madura, tendrá jamás derecho a escoger el suicidio; mientras no tiene edad para decidir por sí mismo, tampoco sus padres pueden en modo alguno elegir para él la muerte. La vida es un bien demasiado fundamental para ponerlo en balanza con otros inconvenientes, incluso más graves» (Declaración sobre el aborto 14).

### Reflexiono:

- ✚ ¿Qué acción concreta apoya con amor, discreción y cercanía a quienes enfrentan embarazos inesperados, enfermedades terminales o momentos de sufrimiento?
- ✚ ¿En qué medida una clara visión de derecho a la vida nos permite “manifestar y ejercer nuestra propia consagración del estado matrimonial en la actividad apostólica” (ideal de la línea de acción 2)?

## AFRONTANDO TODO CRISTIANAMENTE

**1. La vida, aunque débil y enferma, es siempre un don espléndido de Dios. La Iglesia descubre en cada vida humana a Cristo mismo.**

El mandamiento divino «no matarás» (Dt 5, 17) indica el límite que nunca puede ser transgredido y conduce al respeto absoluto por la vida. Dios es el defensor del inocente (Is 41, 14; Jr 50, 34). «por la envidia del diablo entró la muerte en el mundo» (Sb 2, 24), sólo Satanás que es «homicida desde el principio» y «es mentiroso y padre de la mentira» (Jn 8, 44), puede gozar con la muerte; engañando al hombre, lo conduce al pecado y a la muerte, presen-tados como logros.

**2. Graves amenazas afectan también a los enfermos incurables y a los terminales: el dolor intenso y prolongado es una dura prueba y el enfermo corre el riesgo de sentirse abatido; por otra parte, en los familiares puede surgir una 'equivocada piedad'. A esto se suma una sociedad y una cultura que, al no tener una visión religiosa que ayude a comprender positivamente el misterio del dolor, considera el sufrimiento el mal por excelencia y propone acciones con la intención de provocar anticipadamente la muerte de una persona para aliviar su sufrimiento.**

«La eutanasia voluntaria, cualesquiera que sean sus formas y sus motivos, constituye un homicidio. Es gravemente contraria a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo, su Creador» (CIC 2324).

**3. Cuando la muerte se muestra inminente e inevitable se puede, en conciencia, renunciar a ciertas intervenciones médicas extraordinarias que son desproporcionadas a la mejoría que se podrían obtener, no son adecuadas a la situación concreta del enfermo, o son muy gravosas para el paciente o la familia, y procurarían sólo una prolongación precaria y penosa de la existencia; sin embargo, se continúa con las curas normales debidas al enfermo en casos similares. Esta renuncia a me-dios extraordinarios o desproporcionados no equivale al suicidio o a la euta-nasia; más bien es la aceptación de la condición humana ante la muerte.**

**4. Es lícito el uso de narcóticos cuando se pretende mitigar el dolor, a pesar de tener como consecuencia limitar la conciencia y abreviar la vida, pues en este caso no se quiere ni se busca la muerte, aunque por motivos razonables se corra ese riesgo; sin embargo «no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia sin grave motivo»: acercándose a la muerte, la persona debe estar en condiciones de poder cumplir sus obligaciones morales y familiares y, sobre todo, debe poder prepararse con plena conciencia al encuentro definitivo con Dios.**

**5. En relación con el dolor de una persona, la verdadera «compasión» lleva a la solidaridad con el dolor de la persona, le acompaña y le apoya en la prueba, pero no elimina a la persona cuyo sufrimiento no se puede soportar. La eutanasia debe considerarse como una falsa piedad y es más perversa si es realizada por familiares que deberían asistir con paciencia y amar a su allegado, o por los médicos que deberían cuidar al enfermo incluso en las condiciones terminales más penosas; y es más grave, es un homicidio al ser practicado en una persona que no la pidió de ningún modo y que nunca dio su consentimiento.**

**6. La fe cristiana y la esperanza en la resurrección proyectan una nueva luz sobre el misterio del sufrimiento y de la muerte, e infunden en el creyente una fuerza extraordinaria para abandonarse al plan de Dios, que promete y ofrece la participación en la victoria de Cristo Resucitado.**

Morir para el Señor es aceptar encontrar la muerte en la hora querida y escogida por Él, es un acto supremo de obediencia al Padre, que es el único que puede decir cuándo se ha concluido el caminar en la tierra. Quien reconoce que el sufrimiento, aun siendo un mal y una prueba, puede llegar a ser fuente de bien si se vive con amor y por amor, participando en el sufrimiento mismo de Cristo crucificado se configura más plenamente a Él y se asocia a su obra redentora en favor de la Iglesia y de la humanidad. «*Me alegro por los padecimientos que soporto por vosotros, y completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia*» (Col 1, 24).

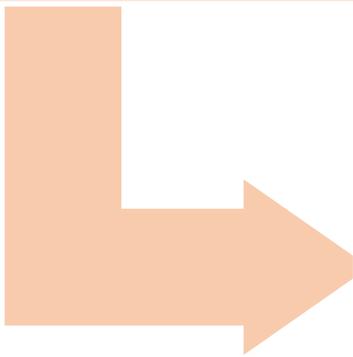
«...*nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano inocente, sea feto o embrión, niño o adulto, anciano, enfermo incurable o agonizante. Nadie además puede pedir este gesto homicida para sí mismo o para otros. Ninguna autoridad puede legítimamente imponerlo ni permitirlo*» (Declaración sobre la Eutanasia)

### Reflexiono:

- ✚ ¿Qué actitudes o decisiones concretas manifiestan compasión hacia la vida más vulnerable?
- ✚ ¿Cómo puedo anunciar con valentía, desde mi estado matrimonial y compromiso apostólico, el Evangelio de la vida con el testimonio de vida?

## LA GRAN MISIÓN: “HACERSE PRÓJIMO Campo para el apostolado.

**1. Ante la situación actual, la Iglesia toma más conciencia de la gracia y de la responsabilidad que recibe de su Señor para anunciar, celebrar y servir al Evangelio de la vida. En todo caso, debe quedar bien claro que un cristiano no puede jamás conformarse a una ley inmoral en sí misma como es la ley que admitiera el aborto como algo lícito. Un cristiano no puede ni participar en favor de semejante ley, ni darle su voto, ni colaborar en su aplicación.**



**2. Todo cristiano, más aún la FSJC, debe estar dispuesto a hacer lo posible para poner remedio a las penas y miserias de las familias y las madres solteras para que haya siempre una alternativa al aborto, acción que responde al marco bíblico de la línea de acción 1: *Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo.***

3. Por encima de todo, hay que combatir las causas del aborto, promoviendo un cambio en la manera de pensar de quienes consideran la fecundidad como una desgracia; es importante escuchar la voz de la Iglesia que nos dice: *«no vivan ya según los criterios del tiempo presente; al contrario, cambien su manera de pensar para que así cambie su manera de vivir y lleguen a conocer la voluntad de Dios»*. Este cambio se logrará transmitiendo la enseñanza del Magisterio, que expone las normas morales a la luz de la fe, grabando en la mente y el corazón de cada ser humano que *«Dios, Señor de la vida, ha confiado a los hombres la insigne misión de conservar la vida»* (GS 51).

4. Es importante procurar que las personas busquen el consejo y la dirección espiritual de los Sacerdotes cuando surjan dudas acerca de estos temas u otros que tengan que ver con el cuidado de la vida... porque en los Sacerdotes podrán encontrar el eco de la voz del Señor.

Con agradecimiento y alegría por la dignidad de la vida humana, redimida por el «autor de la vida» nos mueve a llevar al que es «Palabra de Vida» a nuestro entorno, con la fuerza del Santo Espíritu, con la palabra y con el testimonio, porque es necesario hacer llegar el Evangelio de la vida al corazón de cada hombre y mujer e introducirlo en todos los ambientes de la sociedad. Gastarnos al servicio de la vida anunciando a Jesús que es la vida, no es para nosotros una vanagloria sino un deber. (Marco Doctrinal, Línea de Acción 2)

5. En el diálogo personal, en el heroísmo cotidiano, hecho de pequeños o grandes gestos de solidaridad, con el testimonio como madres valientes que se dedican sin reservas a la familia, dispuestas a soportar cualquier esfuerzo, a afrontar cualquier sacrificio para transmitir gratis lo que gratis hemos recibido, iluminemos con la Luz del Evangelio las realidades que palpamos para despertar en el otro la admiración y gratitud por la vida, ayudando a fortalecer la “cultura de la vida”. (Objetivo específico 1 de la Línea de Acción 2: Redescubrir que nuestra castidad conyugal muestra al mundo que podemos amar y cumplir con fidelidad nuestros deberes como esposas).

6. La misión es eclesial, sin embargo, no elimina ni disminuye la responsabilidad de cada persona, a la cual se dirige el mandato del Señor «Vete y haz tú lo mismo» (Lc 10, 37). «Hacerse prójimo» de cada mujer que vive un embarazo rodeado de rechazo, de cada enfermo en soledad, de cada mujer que sufre las consecuencias de un aborto provocado, haciéndonos cargo de su dolor, de su carencia de amor y de sus necesidades. (Línea de Acción 1, Marco Doctrinal: Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo).

Como discípulos de Jesús, estamos llamados a tener una preferencia especial por quien atraviesa soledad, pobreza, enfermedad. Mediante la ayuda al hambriento, al sediento, al forastero, al desnudo, al enfermo, así como al niño aún no nacido, al anciano que sufre o está cercano a la muerte, tenemos la posibilidad de servir a Jesús. Como El mismo dijo: «Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis»

### **Reflexiono:**

- ✚ ¿Me he comprometido en iniciativas pastorales que defiendan la vida (acompañamiento a embarazadas en dificultad, enfermos, ancianos solos, etc.)?
- ✚ ¿Estoy informada y formada, desde la doctrina de la Iglesia, para responder con claridad, amor y firmeza ante ideologías contrarias a la vida?
- ✚ ¿Defiendo la vida con caridad o con agresividad? ¿Sé dar razones de mi fe y de mi esperanza (cf. 1 Pe 3,15) sin juzgar, pero sin callar?